



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS
EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIPRECH)**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

INDICE:

MISIÓN: 2

VISIÓN: 2

FUNCIÓN: 3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL..... 3

SUBFUNCIÓN: 3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL..... 3

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS:

PROYECTO: FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIPRECH)..... 3



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS
EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIPRECH)**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

MISIÓN:

Ser un fondo patrimonial administrado transparente y eficientemente, que permita disponer de los recursos necesarios para la ejecución de programas prioritarios que fortalezcan el desarrollo en materia económica, empleo, salud, asistencia social, cultura, tecnología, deporte, recreación e integración familiar, infraestructura y seguridad, en beneficio de la entidad.

VISIÓN:

Ser un instrumento jurídico administrativo del Gobierno del Estado, que impulse el mejoramiento de las condiciones de vida de la población chiapaneca a través de la implementación de programas prioritarios que respondan a las demandas y necesidades los grupos más vulnerables del Estado.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS
EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIPRECH)**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

FUNCIÓN: 3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

SUBFUNCIÓN: 3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
4. Desarrollo económico y competitividad	4.1. Economía sostenible	4.1.1. Inversión para el desarrollo	033. Programa de atracción de inversiones y desarrollo industrial

Proyecto: Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas (FIPRECH).

De acuerdo al Decreto publicado en el Periódico Oficial Número 091 de fecha 11 de marzo de 2020, se crea el Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas (FIPRECH) con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico y el empleo, salud, asistencia social, cultura, tecnología, deporte, recreación e integración familiar, infraestructura y seguridad en la entidad.

Se cuenta con un saldo inicial por un monto de **35 millones 811 mil 627 pesos 58 centavos**, de ellos 35 millones de pesos corresponden a donativos, 791 mil 627 pesos 58 centavos por obtención de rendimientos y 20 mil pesos a aportaciones.

Al segundo trimestre, el Sistema para el Desarrollo Integral DIF- CHIAPAS, realizó un donativo por la cantidad de **17 millones de pesos**, para brindar apoyo por la contingencia sanitaria COVID-19; y se obtuvieron **993 mil 110 pesos 13 centavos** de rendimientos



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS
EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FIPRECH)**

ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

Asimismo, se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso para el Impulso de Programas Prioritarios en el Estado de Chiapas: en la primera sesión extraordinaria, se realizó la instalación del Comité Técnico del FIPRECH y se presentó y aprobó el calendario de sesiones ordinarias del presente ejercicio; en la segunda sesión extraordinaria, se dio a conocer el proyecto de la Reglas de Operación del Fideicomiso de Inversión y Administración; en la tercera sesión extraordinaria, se presentó a los integrantes del Comité Técnico para su aprobación, las Reglas de Operación del Fideicomiso de Inversión y Administración y se aprobó el Subcomité Operativo de Evaluación y Seguimiento del Fideicomiso; por último, en la cuarta sesión se atendieron diversos asuntos, entre ellos: se dio seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores; el cambio de suplente de la Secretaría de Bienestar; se presentaron los Estados Financieros del Fideicomiso del periodo enero a mayo; además, de la entrega de la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente ejercicio.

Proyecto: Gastos fiduciarios.

Con este proyecto se tiene el objetivo de llevar el control de los gastos originados por el manejo de la cuenta del Fideicomiso; por ello, al segundo trimestre se sufragaron gastos por el manejo y administración de los recursos que realiza la Institución Fiduciaria, la cantidad de 69 mil 600 pesos.